

RES. LEG. N° 5341

Concediendo goces de jubilación a don Egidio Sassone.

Lima, 29 de Diciembre de 1925.

Señor :

El Congreso ha resuelto autorizar al Poder Ejecutivo, para que conceda a don Egidio Sassone, Director del Parque Zoológico y botánico, la pensión de Jubilación con el haber íntegro del cargo que desempeña.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Usted.

E. De la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 30 de Diciembre de 1925.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República

Rada y Gamio